PARTE TERCERA

LA ECONOMÍA VASCA (SIGLOS XVI- m. XIX)

CAPÍTULO 7

ETAPAS DEL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA VASCA (1700-1850)[1]

I. EL PUNTO DE PARTIDA: LA NUEVA ESTRUCTURA DEL SIGLO XVII

Frente a lo que aconteció en Castilla y otras partes de la monarquía hispana, el siglo XVII para gran parte del País Vasco, y sobre todo para su zona holohúmeda, no fue una época de depresión económica, aunque muchos de los problemas peninsulares también le afectaran. Desde, cuando menos, la Baja Edad Media, el País Vasco, y en especial Vizcaya y Guipúzcoa, había desarrollado unos sectores secundario y terciario de cierta entidad basándose en el fomento de la industria siderúrgica, la pesca, sobre todo de altura, la construcción naval y la venta de servicios: transporte y actividades comerciales. Su sector agropecuario fue incapaz de hacer frente a la demanda de granos generada por parte de los citados sectores y las provincias costeras tuvieron que adquirir una parte importante de sus alimentos del exterior —«el pan de la mar»— o de zonas interiores —Llanada Alavesa, Bureba, Valle de Mena…—.

A pesar del desarrollo que experimentaron los sectores secundario y terciario, estos no fueron capaces de absorber el crecimiento demográfico y gran parte del País Vasco siguió siendo una zona de emi-

[1] Publicado originalmente en *Papeles de Economía Española*, 20 (1984), pp. 309-18.

grantes, privilegiados unos, los que llenaron la administración civil, militar y eclesiástica de los Austrias —escribanos, mandos militares, dignidades…—, pobres los más. Estas migraciones tenían carácter definitivo debido, en gran parte, al sistema hereditario. En la Tierra Llana vizcaína existía la libertad de testar y lo normal era que uno de los hijos heredase todo el patrimonio familiar, desheredando al resto con «un real de plata y el árbol más infructífero». En las villas vizcaínas, las Encartaciones, Álava y Guipúzcoa, el sistema hereditario se asemejaba al castellano y, merced a la costumbre de añadir a uno de los hijos la legítima y el tercio de libre disposición, se podía concentrar en él normalmente el 70 por 100 del patrimonio familiar y el 100 por 100 cuando, lo que era una práctica normal en las zonas rurales, se entregaban las legítimas a los otros herederos en dinero. Era lo que se conocía en Guipúzcoa como testar a la navarra. De esta forma se trataba de preservar, de padre a hijo, la unidad de explotación familiar, el caserío. La otra cara de la moneda la formaban los desheredados, total o casi totalmente. De ahí salían los que se dedicaban a trabajar en el sector siderúrgico y minero o emigraban a Castilla, Andalucía y las Indias, como canteros, criados, pajes, marinos, soldados… Los emigrantes más privilegiados, apoyándose en la universal hidalguía vizcaína y guipuzcoana, y en la fortuna familiar que les permitía costearse la estancia en una universidad y adquirir un cargo burocrático, se dispersaban por las tierras del imperio a su servicio[2].

Este elemental modelo —incapacidad del sector agropecuario para alimentar a todos los habitantes del País Vasco, notable desarrollo de los sectores secundario y terciario e importante emigración definitiva fruto del sistema hereditario y de la incapacidad del sistema para absorber todo el crecimiento natural de la población— sufrió ciertas modificaciones en el siglo XVII. Desde fines del siglo XVI la industria siderúrgica empezó a atravesar dificultades y, sin llegar a la situación del textil castellano, experimentó un profundo declive a lo largo del siglo XVII, declive que tocó fondo en el gozne de los siglos XVII y XVIII[3]. Las guerras marítimas, el fin de la hegemonía en el Atlántico y los abundantes servicios de marineros para la flota real, junto con la pérdida de los canales comerciales a manos de los angloholandeses, provocaron el eclipse de las actividades vinculadas al comercio y a la pesca de altura. Esta pérdida de puestos de trabajo en los sectores secundario y terciario fue compensada por un mayor desarrollo del sector agrícola, produciéndose una ruralización, sin que por ello desaparecieran totalmente las actividades mercantiles y artesanales. En gran medida, la llegada y generalización del maíz, junto con el incremento del área cultivada, permitió alimentar a aquellos habitantes

[2] Los ejemplos son abundantes. Véase OTAZU Y LLANA (1973), pp. 121-4.
[3] BILBAO Y FERNÁNDEZ DE PINEDO (1982b), gráficos pp. 145 y 150.

que refluían de los sectores artesanales, pesquero y comercial. El maíz, cereal de primavera, de ciclo corto —se sembraba por mayo y se recogía por septiembre-octubre— y de altos rendimientos por unidad de simiente, permitió un cultivo intensivo de la tierra, lográndose sobre el mismo suelo una cosecha cada año, sucediendo al maíz el trigo. De esta forma el barbecho desapareció y la misma superficie de tierra pudo alimentar a un número mayor de bocas. Se pudo prescindir en gran parte del acarreo de granos de la Llanada alavesa y del norte de Burgos. El cese de estas compras repercutió negativamente sobre la agricultura cerealística de estas áreas, al desaparecer sus tradicionales fuentes de demanda.

Así se pudo paliar, sin llegar a la catástrofe demográfica, la disminución de los recursos monetarios que la venta del hierro y de servicios había generado hasta entonces y que había permitido adquirir granos.

Pero no todo el incremento de las cosechas se obtuvo mediante intensificación, al rotar sobre el mismo suelo un cereal de primavera y otro de invierno. Muchas pomaradas, antes destinadas a la obtención de manzana para sidra, se talaron para reducirlas a tierras de pan. De esta forma, al cubrir en gran parte las necesidades de granos, se generó un déficit de bebidas alcohólicas que fue paliado por la traída, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII, de vino riojano. La aparición de esta nueva demanda de caldos contribuyó al desarrollo del viñedo riojano y al mantenimiento de la demanda de transporte, pasándose de vehicular cereales a portear vino.

El paso a una agricultura intensiva modificó también las relaciones entre el *ager* y el *saltus*, entre la tierra cultivada y el monte. La desaparición del barbecho y la reducción a tierras de pan llevar de las pomaradas, bajo las cuales había crecido la hierba, limitó los pastos del ganado mayor. Esta reducción de los pastizales, y por tanto del ganado mayor estabulado productor de abono, se compensó cortando helechos, matorrales, etc., que, dejados pudrir, proporcionaban abono vegetal que se incorporaba a las piezas. Al mismo tiempo, la roza de los eriales y matorrales para obtener abono vegetal transformó el monte bajo en pastos para el ganado menor, compensando así el retroceso del ganado mayor estabulado[4].

II. EL MODERADO SIGLO DE LAS LUCES

Con esta estructura económica se llega a principios del siglo XVIII. En contra de una visión casi clásica, el siglo de las luces se caracterizó por un crecimiento más moderado que el de la anterior centuria en el

[4] Fernández de Pinedo (1974a), p. 27.

terreno agrario. Amplió los legados de esta sin introducir cambios significativos de importancia. Sin embargo, hay que resaltar que se trató en las provincias costeras de una fase de crecimiento que se sobrepuso a otra anterior, la de la segunda mitad del Seiscientos, y no de una recuperación como aconteció en otras zonas de la monarquía.

El crecimiento agrícola prosiguió incorporando nuevas tierras al *ager* y reduciendo la superficie de las pomaradas y del bosque, en un esfuerzo colectivo en el que los terratenientes pusieron el suelo y los edificios y los labriegos el trabajo.

La producción siderúrgica se vio estimulada por el crecimiento de la demanda de herramientas, generada por las roturaciones tanto locales como del resto de la monarquía, por la reactivación, en los primeros años de la centuria, de la demanda internacional, sobre todo británica, por la demanda colonial y por el desarrollo de la flota real emprendido por Patiño. El crecimiento del consumo de mineral de hierro de Somorrostro (Vizcaya) indica que la producción de hierro de la segunda mitad del siglo XVII a la segunda mitad del XVIII se había generosamente duplicado[5]. Estos datos concuerdan con la evolución de las ferrerías del valle de Leizarán, en Guipúzcoa, estudiadas por Ignacio María Carrión[6]. Esta recuperación del sector siderúrgico provocó un aumento de la demanda de carbón, de mineral y de transporte, y generó puestos de trabajo para leñadores, carboneros, mineros, venaqueros y campesinos que, en los tiempos muertos entre cosecha y cosecha, ponían sus animales de tiro al servicio de la demanda de transporte. De esta forma, la mano de obra que el crecimiento demográfico generó, y que el sector agropecuario no pudo absorber, halló trabajo.

La reactivación económica de Castilla también influyó positivamente sobre el comercio al por mayor y sobre el tráfico colonial. En la segunda mitad del Seiscientos, Bilbao había logrado concentrar las exportaciones de la mayor parte de la lana castellana que salía por el Cantábrico hacia los centros textiles europeos. El control de las ventas de lana merina al exterior, que en el caso de Bilbao fueron efectuadas en el siglo XVIII en gran medida por comerciantes autóctonos o extranjeros naturalizados, suponía también manejar los retornos: tejidos, coloniales, pescado en salazón… que demandaba el mercado castellano[7]. La reactivación del comercio provocó el crecimiento de la flota comercial y de las actividades de los astilleros. Los beneficios de estas actividades quedaron en gran medida en manos de la burguesía mercantil local.

---

[5] Bilbao y Fernández de Pinedo (1982b), pp. 150-1.
[6] Carrión (1974).
[7] Bilbao (1977).

Este crecimiento económico, al ampliar los puestos de trabajo de los sectores secundario y terciario sin haberse operado cambios notables en la oferta de alimentos por parte del campo vasco, generó una demanda que estimuló la producción de granos y caldos de zonas próximas a las provincias costeras: Llanada alavesa, Rioja, valle de Mena, etcétera.

El hecho de que una parte importante de la población del País Vasco viviera de actividades no agrícolas, o que viviendo parcialmente de ellas fuera demandante de granos y consumidora de no pocos productos importados, dio a su estructura social una gran complejidad y una cierta conflictividad. Cualquier problema con el abastecimiento generaba un profundo malestar social, dado que un porcentaje elevado de habitantes dependía de la adquisición de granos u otros productos de primera necesidad traídos de fuera. La manifestación de estas posibles tensiones vino a veces favorecida por el sistema aduanero. Si exceptuamos los derechos de «la lengua de la mar» devengados por las lanas castellanas, los productos importados y exportados estaban libres de derechos aduaneros en el País Vasco. Vascongadas era una zona de librecambio. Este hecho beneficiaba a los productores y exportadores de hierro en barras, mientras este resultó internacionalmente competitivo, y a los consumidores de productos importados: cereales, tejidos, coloniales, etc. Indirectamente también beneficiaba a los comerciantes que abastecían el mercado castellano, pues, aunque al penetrar en Castilla o Navarra los productos debían devengar derechos aduaneros, la no existencia de aduanas en la costa les permitía almacenar productos a menor coste y, en caso de dificultades comerciales, contrabandear. El sistema tuvo sus contrapartidas. La monarquía, molesta sobre todo por las facilidades que daba un cordón aduanero terrestre —Valmaseda, Orduña, Vitoria eran los puestos aduaneros— al contrabando, trató de situar las aduanas en la costa y en la frontera francesa en 1717, al mismo tiempo que en la Corona de Aragón. En 1718 el decreto se llevó a la práctica y las aduanas se trasladaron a la costa y a la frontera gala. Las órdenes de 28 de febrero y 16 de marzo de 1717 dejaban «libre la introducción de Carnes, Vino, Azeyte, Trigo, Cebada y Legumbres que necessitassen para su consumo y manutención, atendiendo a la falta q. tenían de estos Frutos, mediante no producirlos aquellos Payses, por lo aspero y fragoso de ellos». No obstante esta matización en los efectos del traslado de las aduanas, en septiembre los aldeanos de los alrededores de Bilbao y de una pequeña zona de Guipúzcoa —Vergara, Elgueta— se amotinaron y una docena de individuos, entre ellos un diputado, un regidor, un caballero y un exalcalde de Bilbao, perecieron a sus manos. El motín acabó dándose garrote a dieciséis individuos, cuyos cadáveres fueron luego decapitados y sus cabezas distribuidas por el Señorío de Vizcaya. Tras la represión, a fines de diciembre de 1718 la libertad de importación se hizo extensiva a «todos

los Frutos, Géneros y Mercaderías» siempre que fuesen para el uso y consumo de los naturales de Vizcaya y Guipúzcoa, pero se siguieron manteniendo las aduanas en la costa. Un decreto de 16 de diciembre de 1722 mandó trasladar las aduanas al interior a partir del 1.º de enero de 1723. Con esta medida se retornaba a la situación anterior a 1717: el País Vasco y Navarra, ya que las Reales Órdenes de 1717 y 1722 también afectaban a este reino, quedaron fuera del sistema aduanero de la monarquía hasta 1841.

El mantenimiento de las aduanas en el interior permitió seguir abasteciéndose de tejidos y alimentos a precios más bajos de los que hubieran regido de situarse las aduanas en la costa. La mayor parte de la población y, sobre todo, quienes eran habitualmente compradores de granos —artesanos, jornaleros, comerciantes—, salió beneficiada.

Estas ventajas no impidieron que se produjesen especulaciones con los cereales y conflictos en torno al abastecimiento de granos. Dado el alto porcentaje de vecinos de Vizcaya y de Guipúzcoa que debían adquirirlos en el mercado, incluso en los años normales, las crisis de subsistencias y la especulación que solían desatar creaban un fuerte malestar entre los consumidores. La Machinada de 1766, coetánea del motín de Esquilache madrileño, fue la manifestación de las tensiones que tendían a producirse en los años de malas cosechas en zonas rurales, pero en las que habitaban grupos importantes que no vivían de, o primordialmente de, la agricultura —herreros, ferrones, carboneros, canteros, pequeños labriegos—. Aunque la movilización y el área afectada por el motín fueron tan amplias en 1766 como en la machinada de 1718, no se produjeron muertes ni por parte de los sublevados ni por parte de quienes los reprimieron, síntoma de una época menos crispada. Los castigos, no suaves precisamente, se ciñeron a fuertes multas, destierros y destinos a presidios africanos y milicia. Otros cambios, menos cuantificables y más sutiles, que se estaban operando en la sociedad vasca del siglo de las luces han quedado reflejados en la abundancia de testimonios escritos con las reclamaciones de los sublevados. Ya nuestra principal fuente de información no reside solo en las versiones de los vencedores, del partido del orden, sino en panfletos y reivindicaciones escritas que nos han hecho llegar, siquiera parcialmente, los deseos de una masa anónima y vascófona, pero que tuvo de su lado o en sus filas a elementos capaces de escribir. Gracias a ellos sabemos que el típico motín desatado por una crisis de subsistencias, como lo fue el de 1766, hizo aflorar otros agravios, como el uso dado al bosque comunal por los notables rurales, la moralidad del clero o la resistencia al pago de ciertos diezmos[8]

[8] Fernández de Pinedo (1974a), pp. 408-24.

III. LOS LÍMITES DEL CRECIMIENTO[9]

El crecimiento de la producción agraria y siderúrgica tocó techo en los años ochenta del siglo XVIII. Las razones fueron varias. En el caso de la agricultura, la baja rentabilidad de los capitales invertidos en ampliar el área roturada y la escasez de abonos subyacen al cambio de coyuntura. En el País Vasco, como en el resto de la monarquía, existía la posibilidad de amortizar y vincular tierras, es decir, convertirlas en bienes sustraídos al mercado. Los bienes amortizados y amayorazgados no podían salir de la institución que los había vinculado. A medida que transcurrió el siglo, la superficie de tierras poseídas por las manos muertas creció, reduciéndose las tierras libres, que se podían comprar y vender. Esta escasez de tierras encareció el precio del suelo. Y esta carestía no se vio contrarrestada por un incremento de los rendimientos. En el último cuarto de siglo quienes deseaban adquirir tierras y ponerlas en cultivo se encontraron con que el precio que debían pagar por ellas era muy elevado y que la renta que les iba a dar un hipotético arrendatario de estas solo suponía el 1 por 100 del capital invertido. Aquellos que se habían enriquecido a lo largo del siglo XVIII —propietarios de tierras, arrendatarios de diezmos, especuladores en granos— trataron de hallar negocios más rentables y dejaron de invertir en la ampliación del área cultivada. Y los labriegos sin tierras no disponían de suficientes recursos como para adquirir suelo, reducirlo a cultivo y construir una vivienda.

Las fuertes inversiones en la ampliación de la superficie cultivada se habían hecho indispensables para producir más, debido al estancamiento técnico. El logro de cosechas más abundantes se había conseguido transformando pastos, helechales y bosques en tierras de cultivo. El retroceso de los pastos y de las zonas dedicadas a la obtención de abono vegetal redundó negativamente en los rendimientos. Cada vez fue más necesario acudir a zonas más distantes para disponer de pastos y abono. Para hacer frente a estos obstáculos habría sido necesario mejorar los caminos comarcales y facilitar el acceso a nuevas tierras y zonas de rozas, o bien construir viviendas en áreas lejanas a los núcleos primitivos. Ambas soluciones requerían notables inversiones públicas y privadas, y en este último caso una rentabilidad aceptable que los textos cualitativos de la época niegan. Las inversiones en la red viaria fueron notables en la segunda mitad de la centuria y las comunicaciones entre la costa, la frontera francesa y la meseta mejoraron, como lo testimonian la apertura de la peña de Orduña, que pasó de ser una vía de recuas a un camino de carros en 1772, o los laudatorios textos de los viajeros extranjeros a su paso por los caminos

[9] Para más precisiones sobre la agricultura vasca y su coyuntura, véase *Ibid.*, pp. 153 y ss., y Bilbao y Fernández de Pinedo (1982a) y (1984).

del País Vasco. Sin embargo, estos avances afectaron sobre todo a las grandes arterias que ponían en contacto a los puertos marítimos con el interior, y respondían más a los intereses de la burguesía comercial que a los esfuerzos por mejorar los accesos a tierras fértiles, pero de difícil cultivo debido a su lejanía a los núcleos habitados. El concejo guipuzcoano de Cegama, al preguntársele qué medios habría de adoptar para fomento de su agricultura, respondió que la apertura de un camino «sólido» hacia Álava «en cuyo intermedio están los montes Bravos y Sierras de Olza, Alzania y Navarra, donde con el estiércol [vegetal] que se malogra aseguran se pueden abonar más de 1 000 fanegas de sembradura»[10]. Esa superficie suponía duplicar el área cultivada. Cuando en las postrimerías del siglo XVIII se proyectaron los caminos comarcales, las hacienda locales y provinciales, a cuyo cargo corrían, fueron incapaces de hacer frente a las inversiones requeridas e incluso a duras penas pagaron los intereses de las deudas contraídas para financiar la apertura de las grandes arterias. Por estos caminos se bloqueó el crecimiento del área cultivada.

Las vicisitudes del sector siderúrgico dependieron de factores más complejos. El incremento del área roturada se había efectuado en parte a costa del bosque, reduciendo la oferta de madera para hacer carbón. Las necesidades de combustible habían ido creciendo, puesto que el volumen de hierro producido ascendió con relativa fuerza. Si tenemos en cuenta que el precio del combustible suponía como mínimo el 55 por 100 de los costes de producción del hierro en barras[11], podemos comprender los problemas que la creciente demanda de carbón de madera y la incapacidad del bosque para satisfacerla plantearon a la siderurgia tradicional vasca. Este encarecimiento del combustible era fruto de unas específicas condiciones regionales, mientras que el precio de venta de una parte importante del hierro vasco venía determinado por el mercado internacional, en donde se estaban llevando a cabo importantes innovaciones que tendían a abaratar el precio final del hierro.

En teoría, el mercado colonial y el de la monarquía estaban reservados al hierro vasco. En la práctica, la siderurgia vasca no fue capaz de abastecer en su totalidad al mercado interior ni al colonial, aunque este, en función de un proteccionismo más riguroso, constituía una importante fuente de demanda bastante acaparada por los hierros vascos. Este panorama era mucho más sombrío cuando tenemos en cuenta la siderurgia ligera y el acero. La industria metalúrgica vasca fue, a lo largo de todo el siglo XVIII, incapaz de abastecer la demanda interior

[10] Respuesta de Cegama al censo de 1820. Debo este documento a la amabilidad de Ortiz Pinedo.

[11] Bilbao y Fernández de Pinedo (1982b), pp. 171-2.

y colonial de productos manufacturados. Estos, en su gran mayoría, procedían del extranjero.

A pesar de estas carencias, entre 1720 y 1760 se sitúa la época de apogeo de la siderurgia vasca. Y también su canto de cisne. A partir aproximadamente de 1760 la producción vasca de hierro en barras se estancó y así se mantuvo, con algún descenso coyuntural, hasta 1790, fecha en que inició un lento declive espasmódico: fuertes caídas con breves recuperaciones a los mejores niveles del siglo XVIII. Primero perdió los mercados exteriores, paulatinamente a lo largo de toda la centuria; luego, tras la emancipación de las colonias americanas continentales en los años veinte del siglo XIX, el mercado colonial y, a partir de los años treinta, la aparición de fábricas modernas en Andalucía —Málaga y Sevilla— puso en tela de juicio la misma demanda interior. Esta amenazada demanda interior se había convertido en el primer tercio del siglo XIX en prácticamente la única demanda de importancia. Las pérdidas experimentadas en los mercados europeos a lo largo del siglo XVIII se habían compensado con un crecimiento de la demanda interior y colonial. Luego, cuando paulatinamente el mercado colonial se fue cerrando, debido al contrabando y a las guerras marítimas, en el gozne entre el dieciocho y el diecinueve, y finalmente, con la emancipación colonial, se perdieron todas las ventajas que representaba un mercado teóricamente monopolizado, el mercado interior se convirtió en la casi única fuente de demanda[12].

A fines del siglo de las luces dos importantes pilares de la economía vasca, el sector agrícola y el industrial, habían detenido su crecimiento. Este frenazo chocó con las transformaciones demográficas. La población vasca creció a lo largo del siglo XVIII, pasando de unos 230 000 habitantes a principios de la centuria a más de 300 000 en 1787. Este crecimiento había provocado a fines del siglo, en ciertos pueblos, densidades superiores a los 100 h./km^2. Esta subida, que en el caso de Vizcaya y Guipúzcoa, siendo importante, no fue espectacular en el contexto español, enmascara cambios profundos en la estructura demográfica. Aunque las condiciones de vida siguieron siendo durísimas, sobre todo a los ojos de un europeo urbano de nuestros días, hacia los años ochenta del Setecientos la mortalidad infantil experimentó un retroceso notable, síntoma evidente de un cierto avance en el nivel de vida. Una parte de las tensiones y conflictos del primer tercio del siglo XIX tuvieron sus raíces en un sistema productivo que había tocado techo y en una demografía que, apoyada en un descenso de la tasa de mortalidad, seguía creciendo. En 1857, a pesar de la guerra de la Independencia y de una guerra civil (1833-39), el número de habitantes de las tres provincias se situaba ligeramente por encima de los 413 000 habitantes.

[12] *Ibid.*, pp. 176 y ss.

IV. ATRASO TÉCNICO Y PROBLEMA ADUANERO

Hasta el arancel de 1782 el peculiar sistema aduanero había reportado pocos inconvenientes serios y ventajas contables al País Vasco. Las dificultades fiscales de la Hacienda de la monarquía y la persistencia del contrabando situaron al País Vasco en el punto de mira de las reformas de los hacendistas de la corte. Fue a partir de entonces cuando el País Vasco empezó a ser conocido como «las provincias exentas». Entre las exenciones destacaban la inexistencia de aduanas con el exterior y la ausencia de derechos para los productos vascos que penetraban en Castilla. A partir de 1782, con la importante excepción del hierro en barras, los productos manufacturados vascos fueron considerados como extranjeros y se comenzó a hacerles pagar derechos aduaneros al penetrar en Castilla. Se iniciaba una larga lucha por situar las aduanas en la lengua de la mar y en la frontera francesa. Con este nuevo panorama los productos de las industrias extranjeras seguían sin encontrar obstáculos en el mercado vasco, libres de trabas aduaneras, e impedían, debido a sus costes inferiores, el nacimiento de una industria no siderúrgica de bienes de consumo; por su lado, los productos procedentes de la metalurgia vasca —clavos, flejes, cadenas, armas— debían pagar derechos al penetrar en Castilla, su casi exclusivo mercado. En la medida en que el hierro en barras siguió estando exento al penetrar en Castilla, pues era la materia prima que utilizaban las herrerías castellanas y andaluzas, y gozaba de protección en toda la monarquía, excepto en el propio País Vasco, frente a las barras extranjeras (véase cuadro 7.1), las protestas de los ferrones vascos no fueron, de momento, muy fuertes. Se condenaba a la industria ligera, pero se salvaban las ferrerías.

Cuadro 7.1. *Derechos aduaneros sobre el hierro forjado (mrs./quintal castellano)*

1782	*1806*	*1816*	*1826*	
408	1 062	1 770	3 280	En bandera nacional
	888	1 480	2 210	En bandera extranjera

El problema se agudizó a partir del momento en que la revolución industrial en Inglaterra se afianzó y su hierro colado empezó a invadir mercados y que en otras zonas de la monarquía surgieron modernas fábricas, con altos hornos y pudelado al carbón mineral. Ya la inexistencia de aduanas en el País Vasco no solo representó un peligro para las escasas fábricas de jabón, de loza, de sombreros, etc., sino también

para los mismos ferreteros. La llegada de colado británico permitió a ciertas pequeñas fundiciones que surgieron en el mismo País Vasco prescindir de parte del hierro de las ferrerías y moldear la fundición británica en pequeños hornos de segunda fusión. Más alarmante, sin embargo, les resultó a los ferrones el nacimiento de modernas fábricas en el sur. Estas, gracias a los altos hornos, al pudelado y al laminado, empezaron a eliminar a los hierros en barras vascos del único mercado que les quedaba: el resto de la monarquía. Los ferrones y los intereses a ellos vinculados —comerciantes en hierros vascos, dueños de ferrerías y de bosques— empezaron a aproximarse al sector comercial que desde, cuando menos, 1810 era partidario de trasladar las aduanas a la costa: los comerciantes vitorianos y aquellos donostiarras y bilbaínos que tenían prohibido el comercio directo con las colonias americanas mientras las aduanas permanecieran en el interior. La oposición al traslado procedía, de una parte, de los notables rurales, del campesinado y de los pequeños comerciantes que vivían de vender a estos productos importados. Solo tras la guerra civil, en 1841, las aduanas se colocaron en la costa. Sin duda no por casualidad ese mismo año nació Santa Ana de Bolueta, de momento como fábrica siderúrgica de segunda fusión. Con ella se iniciaba la definitiva decadencia de la siderurgia tradicional. Un perspicaz texto, inspirado por ferrones sin duda, en 1843 pronosticaba con certeza que «La fábrica establecida en *Bolueta* por algunos poderosos capitalistas […] acabará con todas las antiguas ferrerías quantas existen y se tragará sola las utilidades que entre sus dueños y trabajadores deberían repartirse»[13]. No nos sorprenderá que el surgimiento de Santa Ana diera lugar a un brote ludista: unos desconocidos intentaron incendiarla.

Las dificultades del sector siderúrgico entre 1790 y 1840 se trataron de paliar reforzando el proteccionismo del mercado interior español, pero sin apenas introducir los avances técnicos que se estaban operando en la Europa más adelantada. Solo se adoptaron innovaciones en la segunda fusión o en el laminado, pero de manera muy limitada y en pocos centros.

V. REAJUSTE AGRÍCOLA Y DESBLOQUEO INSTITUCIONAL

Algo parecido aconteció en el sector agrícola, por lo que respecta a los aspectos técnicos. Hasta la introducción del guano y, sobre todo, de los abonos químicos, la única forma de incrementar los rendimientos consistió en aplicar el *mixed farming*, es decir, estabular el máximo de ganado a lo largo de todo el año, alimentándolo con nabo o plantas

[13] *Ibid.*, p. 199.

forrajeras en invierno. De esta forma se obtenía abundante abono orgánico que, incorporado a los campos de cultivo, incrementaba los rendimientos. En el País Vasco no se siguió esta vía. El estancamiento del sector artesanal no permitió absorber la mano de obra que sobraba en las zonas rurales y estas tuvieron que hacer frente a una superpoblación relativa importante incrementando la producción de alimentos destinados a ser consumidos *in situ*. Aquellos productos de alto rendimiento, aunque fuesen de difícil venta debido a su falta de atractivo para los consumidores urbanos, pero que eran autoconsumidos en las zonas rurales, vieron incrementar su producción —maíz y patatas—, mientras que las cosechas de trigo tendieron a estancarse o a disminuir (véanse cuadros 7.2 y 7.3). Quienes, a pesar de esta vía, no lograron una forma de subsistir, tuvieron que emigrar y no pocas veces, en la turbulenta primera mitad del siglo XIX, engrosaron las partidas de uno u otro signo, pero sobre todo de realistas primero y de carlistas más tarde.

CUADRO 7.2. *Producción agrícola (trigo y maíz) de Vizcaya*

	Fanegas		*Índices*	
	Trigo	*Maíz*	*Trigo*	*Maíz*
1771/75	204 000	439 000	100	100
1819	239 000	495 000	117	113
1846/47	242 500	725 000	119	165
1883/84	158 000	388 000	77	88

CUADRO 7.3. *Producción de trigo en Álava*

	Trigo	*Índice*
1771/75	562 000	100
1797	478 000	85
1857/59	299 000	53
1883/84	326 000	58

Si desde el punto de vista técnico se avanzó poco o nada en esta primera mitad del siglo XIX, institucionalmente se hicieron saltar aquellas barreras legales que obstaculizaban la inversión de capitales en bienes raíces. Muy temprano, a lo largo de la guerra de la Independencia, en el País Vasco se empezaron a vender tierras comunales en cantidades considerables, proceso que, con altibajos, irá más allá de los años cincuenta[14]. Gracias a la desamortización civil, muchas tierras comunales

[14] FERNÁNDEZ DE PINEDO (1974b).

se convirtieron en propiedad privada, no sin hallar una resistencia, a veces notable, por parte de los campesinos más pobres. También en la época de la guerra de la Independencia, y bajo dominio francés, algunos conventos fueron desamortizados, pero habrá que esperar a las leyes generales del Reino para concluir el proceso, proceso que, en la medida en que la Iglesia no era una gran propietaria rural, no revistió gran relevancia.

El fin de los mayorazgos también sufrió un largo camino vinculado a las vicisitudes políticas. Las medidas definitivas datan de 1836: decreto de 30 de agosto que restablecía la ley desvinculadora de 11 de octubre de 1820, ratificado por la ley de 19 de agosto de 1841. Los mayorazgos quedaban suprimidos. El historiador guipuzcoano Pablo de Gorosabel escribió en los años sesenta del siglo XIX: «Merced a semejante providencia, la agricultura ha recibido grandes beneficios, las poblaciones mejoras importantes, y los habitantes en general un reconocido aumento de bienestar. Si es cierto, como expuso la provincia en una representación dirigida al rey, que cuando menos estaban fuera de la circulación más de tres cuartas partes de la propiedad raíz de su territorio…»[15].

Aquellos capitalistas que, debido al alto precio del suelo, habían desviado sus inversiones del campo o habían atesorado sus recursos monetarios, encontraron bienes raíces a precios aceptables y participaron activamente en la compra de bienes comunales y de la Iglesia. Los abundantes mayorazgos, cargados de deudas, tuvieron que hacer frente a las reclamaciones de sus acreedores y, libres de la prohibición legal de vender bienes vinculados, enajenaron parte de su patrimonio, contribuyendo así a una abundante oferta de tierras.

Pero este desbloqueo del mercado de bienes raíces fue seguido, con una cierta rapidez, por el montaje de una red ferroviaria. En 1863 se abría la línea Bilbao-Miranda-Haro y al año siguiente los trenes circulaban entre Irún y Madrid de forma regular. Este avance supuso notables ventajas para la industria y el comercio vascos, pero contribuyó a acentuar los problemas de su sector agrícola. Los cereales de las provincias limítrofes conquistaron los mercados urbanos vascos y esa tendencia que habíamos apreciado entre fines del siglo XVIII y la guerra carlista en el campo vasco a producir lo que demandaba una sobreabundante demografía rural se transformó en clara decadencia por lo que respecta a la producción de granos. Sin duda Álava, que había vendido a Vizcaya y a Guipúzcoa, debido a su proximidad, parte de su producción triguera, fue la provincia que más sufrió con la competencia de los trigos castellanos y del valle del Ebro (véase cuadro 7.3). Estas nuevas dificultades para el sector agrario debieron de favorecer

[15] GOROSABEL (1967), III, p. 47.

el desvío de capitales de origen rural hacia el comercio, la red de ferrocarriles y la industria.

Poco después de finalizar la primera guerra carlista se dieron las condiciones para iniciar una nueva fase de crecimiento. Las aduanas se situaban en la costa y habían desaparecido las barreras entre el mercado vasco y el resto de la monarquía; en 1849 se autorizaba la exportación de mineral, hasta entonces prohibida; la supresión de mayorazgos y la desamortización civil y eclesiástica desbloqueaban una parte de los obstáculos a la movilización de la riqueza monetaria en las zonas rurales… Todas estas medidas, con el cambio de coyuntura internacional en los inicios de los años cincuenta, favorecerán una fase de crecimiento a lo largo de los años cincuenta y sesenta que pondrá la base al desarrollo que se producirá a partir de los años ochenta. Pero ese crecimiento dejará de lado a las zonas rurales y se centrará en el comercio y la industria, sin que estos, de momento, fueran capaces de absorber el excedente rural. El estallido de la segunda guerra carlista testimonia esos problemas rurales que el lento desarrollo de la revolución industrial fue incapaz de paliar.